

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTEFYMAR S.A CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Machala a los veintinueve días del mes de marzo del 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en las calles Los Sauces S/N y Arizaga, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **ESTEFYMAR S.A.**; bajo la Presidencia del, Señor Carlos Alberto Tapia Rizzo y como Secretario Ad-hoc Abg. Francisco Arrobo Castillo quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

<b>No</b>	<b>NOMINA DE ACCIONISTAS</b>	<b>No ACCIONES</b>	<b>VALOR ACCION</b>
1	ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO	799,00	\$1.00
2	JOSE LUIS ORTIZ BERREZUETA	1,00	\$1.00
	<b>TOTAL DEL CAPITAL</b>	<b>800,00</b>	

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **ESTEFYMAR S.A.** que es de 800,00 dólares en Estados Unidos de América.

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2016;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2016;
6. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2016;
7. Designación del Comisario del año 2017.

**PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-**

Los asistentes que representan 800,00 acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-**

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía ESTEFYMAR S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desca éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.-**

El señor Abg. Rubén Alejandro Ludeña Reyes, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO: Informe del Comisario año 2016.-**

La Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.-**

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Nelly Calozuma Armijos y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad.

**SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2016.-**

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que la compañía no ha generado utilidad y se mantiene con el capital social de la compañía.

**SÉPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2017.-**

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por unanimidad resuelven reelegir como Comisario de ESTEFYMAR S.A., a la Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones contractuales que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 14:00 horas con 45 minutos del día veintinueve de Marzo del 2017 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.

Carlos Alberto Tapia Rizzo  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**

Isauro de Jesús Lajardo Timoco  
**ACCIONISTA**

Jose Luis Ortiz Berrezueta  
**ACCIONISTA**

Abg. Francisco Arrobo Castillo  
**SECRETARIO AD-HOC**

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be solved.

2. Next, we need to gather all the relevant information and data that we have available.

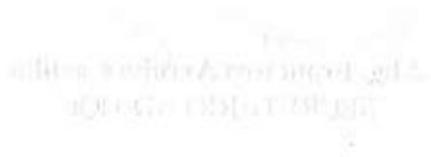
3. Then, we should analyze the information and data to determine the best course of action.

4. After that, we need to implement the chosen solution and monitor its progress.

5. Finally, we should evaluate the results of the solution and make any necessary adjustments.



6. The next step is to develop a plan of action.



**NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTE A LA JUNTA CELEBRADA EL 29 DE MARZO A LAS 14:00 DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA ESTEFYMAR S.A.**

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	FIRMA
1	ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO	799,00	
2	JOSE LUIS ORTIZ BARREZUETA	1,00	
	<b>TOTAL DEL CAPITAL</b>	<b>800,00</b>	

  
Abg. Francisco Arrobo Castillo  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
Abg. Rubén Ludeña Reyes  
**GERENTE GENERAL**

